

GUÍA PARA LA APROBACIÓN DE UN SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA PARA POZOS DE DOS PARTES

(Máximo de dos conexiones)

Comuníquese con Salud Pública del condado de Island (Island County Public Health) para hablar sobre sus planes con un profesional del personal si tiene alguna pregunta **después** de leer esta guía.

Crear un sistema de agua de dos partes es un proceso de dos pasos. Cada paso tiene un cargo asociado.

PASO 1 – INSPECCIÓN DEL LUGAR DE PERFORACIÓN DEL POZO:

1. Envíe una solicitud a Salud Pública del condado de Island para una inspección del lugar de perforación del pozo. Se debe establecer un radio de control de contaminación de 100 pies. Después de la inspección, se exigirán copias registradas de los convenios de protección del lugar de perforación del pozo para la aprobación final del lugar de perforación.
2. Si se identifican sistemas públicos de agua cercanos, presente los formularios del Certificado de disponibilidad de servicio de agua para dichos sistemas de agua para obtener las firmas.
3. En las áreas clasificadas como de alto riesgo o muy alto riesgo de intrusión de agua de mar, se exigirá la evaluación del potencial efecto en el acuífero para obtener la aprobación del lugar de perforación del pozo.

PASO 2 – SOLICITUD DEL SISTEMA DE AGUA:

1. Haga una prueba de bombeo/descenso para determinar la capacidad de producción del pozo. La prueba de bombeo/descenso se debe hacer por 4 horas después de que el descenso se haya estabilizado en 0.1 pies/hora y el reporte de la prueba se debe preparar de acuerdo con la Política de pruebas de bombeo del condado de Island. Es necesario que la prueba de bombeo muestre que un pozo puede producir los requisitos mínimos de suministro definidos en WAC 246-291-125(4)(d), que, para el condado de Island, se establecen actualmente en 750 galones por día por conexión de servicio residencial (1,500 gpd para 2 conexiones) y recuperarse al menos hasta el 95 por ciento de los niveles antes del bombeo en un período operativo normal de 24 horas.
2. Obtenga el análisis de la calidad del agua de un laboratorio certificado por el estado. Los análisis obligatorios incluyen análisis bacteriológicos y análisis químicos inorgánicos completos. Las muestras se obtienen mejor cerca del final de la prueba de bombeo.
3. Presente los siguientes documentos como un paquete a Salud Pública del condado de Island para revisión:
 - a) una solicitud de sistema de agua;
 - b) un plano del lugar de perforación a escala que muestre la ubicación del pozo, las tuberías de agua, las servidumbres de paso, etc.;
 - c) una copia del reporte del perforador del pozo (“registro del pozo”);
 - d) una copia del análisis químico inorgánico completo (hecho en los últimos 3 años);
 - e) una copia del análisis bacteriológico (hecho en los últimos 12 meses);
 - f) una copia del borrador del Acuerdo de usuarios de agua (antes del registro);
 - g) una copia del reporte de la prueba de bombeo;
 - h) evidencia de que se instalaron tres (3) contadores de agua (uno en la boca del pozo y otro en cada conexión de servicio);

Una vez que le avisen que el Acuerdo de usuarios de agua es suficiente, complete y registre este documento. Presente una copia registrada de este documento que tenga el número de registro del auditor.

4. Después de una revisión del paquete completo, si todos los artículos se completan satisfactoriamente, recibirá una carta de aprobación para el sistema de agua. Se asignará al sistema de agua de 2 partes un número de identificación del sistema de agua.
5. Presente el formulario completado del Certificado de construcción e instalación, una vez terminada la instalación del sistema de agua.